EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos. | Sábado 10 de Marzo de 1894. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3284

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA ILMA. SEÑORA

D.ª ASCENSIÓN THOVAR Y URIBE

DE CARANDE

falleció el día 12 de Marzo de 1892

D. E. P.

Todas las Misas que se celebren el próximo lunes 12 en las Iglesias de San Francisco y Agustinas Canónigas, se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora, y en el último de dichos templos se celebrará ademas la Misa de funeral à las diez de la mañana.

No se hace otra invitación.

Se desea un sustituto para Ultramar que reuna las condiciones que exige la Ley, procedente de licenciados, ó cambio de situación.

Información en esta Administración

CERERIA Y CONFITERIA
de
L. RUIPEREZ
Mayor principal, número 108

Se vende cera pura de abejas á 2'25 pesetas los 460 gramos.

También al mismo precio se arriendan ceras para procesiones y funerales, suplicando á mi clientela y al público en general, que los avisos, para que lleguen á esta casa, se hagan por persona de confianza del encargante.

Desde la Corte.

Madrid 9 de Marzo de 1894.

Sr. Director:

Anoche no pasó nada de notable, transcurrieron las horas, se aglomeraron los periodistas y bolsistas que iban en busca de impresiones y noticias; corrían de boca en boca cálculos y conjeturas (únicas cosas que podían hacerse en aquellos momentos psicoló gicos)... pero muy pocos eran los que suponían que la crisis iba á ser total.

Y esos pocos acertaron.

Por algo se ha dicho tantas veces que España es el país de los viceversas,

Se han visto muchas crisis en que los ministros hicieron todo lo posible para conservar buenamente sus carteras: anoche parecía que todos—incluso el presidente—tenían empeño en lo contrario.

La actitud intransigente del Sr. Gamazo, su empeño en sostener el reglamento del impuesto de vinos y el decreto relativo á la cuestión navarra, fueron tan marcadas como la intransigencia de los Sres. López Puigcerver, López Dominguez y algún otro.

Ello es que la crisis se hizo y que llegó el momento en que todos los ministros pusieron sus dimisiones en manos del Sr. Sagasta. El presidente del Consejo subió á dar cuenta á la Reina del resultado y le entregó todas las dimisiones, incluso la suya. D.ª María Cristina ratificó à su primer ministro los poderes que hace quince meses le había confiado. Esta era por el momento la única solución posible. Antes de ponerle en práctica, parece que la Reina indicó al Sr. Sagasta la conveniencia de que intentara nuevamente la conciliación. Estaba escrito que la crisis había de surgir tarde ó temprano, y, como estaba escrito, sucedió.

La noticia circuló por Madrid con rapidez, el telégrafo trasmitió centenares de despachos dando cuenta de las dimisiones y de que la Reina había ratificado su confianza al Sr. Sagasta, y los ministros se retiraron á sus casas, mal humorados unos, satisfechos otros y preocupados todos.

Como la hora no era muy oportuna para que el Presidente del Consejo comenzara sus trabajos, y como el señor Sagasta se sentía cansado, aplazó para hoy las tareas de formación del Gabinete, y se retiró á su casa dando orden de no recibir á nadie.

Cuando hoy al mediodía he tenido el gusto de verle bajar de la real cámara. me ha manifestado que à nadie había visto todavía, ni con nadie había hablado de crisis.

Después, se sirvió manifestarme que esta tarde comenzarían, en el Palacio de la Presidencia, las visitas y consultas con prohombres políticos que son costumbre en esos casos.

En efecto, hasta las tres de la tarde no comenzó el Sr. Sagasta sus trabajos para formar el nuevo Gabinete. Y comenzó por llamar á los presidentes de las Cámaras, á los cuales, aunque no sea más que por cortesía, debe enterarles de la situación política y pedirles parecer,

La entrevista duró más de una hora. Al salir dijeron los señores Marqueses de la Habana y Vega de Armijo que habían oido al Sr. Sagasta la relación que les hizo del Consejo de ayer en el cual estalló la crisis, guardando una prudente reserva acerca de la opinión que habían emitido sobre lo que convendría hacer para formar un ministerio que responda á los deseos del partido liberal sobre bases tan heterogeneas como el anterior Gabinete, puesto que esto es lo conveniente para el partido, á fin de mantener la ponderación de fuerzas, sin la cual sería efímero el Gabinete que se formara.

Lo que se ha dicho esta tarde, que es lo que se dijo hace dos ó tres días que se trataba de convencer al marqués de la Vega de Armijo para que aceptase la cartera de Estado, con el objeto de que el Sr. Gamazo ocupase la presidencia del Congreso, no tiene hechura alguna. Y la razón es muy sencilla: nadie deja el sitial de una Camara que le da categoría de presidente del Consejo por una cartera.

No digo yo que se haya pensado en ello, para contentar al Sr. Gamazo, pero yo creo que el Sr. Sagasta no se habrá atrevido á hacer semejante indicación al marqués.

El Sr. Sagasta tiene el propósito como es costumbre en él y está obligado además por la especial composición del partido liberal, en el que hay muchos prohombres y tendencias, de consultar á todos ellos, y después de hablar con los presidentes de las Cámaras ha recibido al Sr. Montero Ríos á quien ha repetido el Sr. Sagasta la relación de la crisis y sus consecuencias, según su modo de apreciar las cosas.

Luego ha llamado al Sr. López Domínguez y con él está hablando à la hora en que escribo estas líneas.

Po lo que deduzco creo que el señor Sagasta ya que no logre constituir gabinete de prohombres, cosa que veo dificilísima, pedirá á cada uno de ellos que designe.

Como es natural, las candidaturas que han circulado hoy han sido muchas y los comentarios en el salón de conferencias (que hoy presentaba el aspecto de los grandes días) muy diversas.

Claro es que cuanto se diga es prematuro, muy prematuro, pues el propio Sr. Sagasta no sabe aún quien seguirá en el gabinete. No falta quien admita la posibilidad de que vuelve el Sr. Gamazo, ó mejor dicho, suponen unos que no es tan grande la intransigencia entre los Sres. Sagasta y Gamazo. Este rumor acogido por un periódico de la mañana que siempre se distinguió por su simpatia al ministro de Hacienda, ha circulado hoy en Bolsa, en el Congreso y en todas partes; pero son muchos más los que lo creen absurdo. No se explica la crisis de anoche dicen, si ha de continuar el ministro de Hacienda.

Respecto á candidaturas, asegúrase que continuarán los Sres. Capdepón (aunque pase á Gobernación) Moret y Pasquín. Del ministro de la Guerra se afirma que tiene empeño en defender en el Congreso su campaña de Melilla, cosa que no podría hacer saliendo del gabinete, pues ahora es senador y no diputado.

Para las carteras vacantes suenan los nombres de Becerra, Gullón, Venancio González y algùn otro ministro, aparte de los Sres. Aguilera, Abarzuza, Salvador, Mellado etc., etc., que no lo han sido nunca pero que quisieran serlo. Del Sr. Garnica, digno magistrado, y exsubsecretario de Gracia y Justicia, se ha hablado para la cartera que hoy desempeña el Sr. Ruiz Capdepón, en el caso de que no le convenga al Sr. Montero Rios.

Dios sobre todo.

Suyo afcmo.—M.

PEREGRINACIÓN A ROMA

El día 20 del corriente quedará cerrado el plazo para la inscripción de peregrinos. Por lo tanto, todos los que piensen tomar parte en la peregrinación, se servirán ponerlo en conocimiento del Sr. Secretario general de la Junta Diocesana con la debida anticipación, expresando si han de hacer el viaje por mar ó por tierra y en qué clase.

Todas las noticias que necesiten saber los peregrinos se publicaran con la debida anticipación ó se les comunicaran particularmente.

Por de pronto, el Ilmo. Sr. Obispo ha dispuesto que el día antes ó el mismo día de la salida para Roma, según la hora en que esta se verifique, se haga una peregrinación al Santisimo Cristo del Otero, á la que asistiran todos los peregrinos, presididos por S. S. I., y las personas que no pudiendo ir materialmente à Roma, se unan en espíritu á la peregrinación. Los permenores de esta fiesta, que será solemnísima, se anunciarán oportunamente.

Hé aquí ahora la lista de los peregrinos inscriptos hasta la fecha:

El Ilmo. Sr. Obispo.
D. Matías Vielva. Presbítero, Catedrático del Seminario.
» Ramón Alonso Mateo, Ecónomo de La Espina.
» Mariano Calleja, Párroco de Alba de los Cardaños.
» Ramón Arroyo, Ecónomo de Villarramiel
Dos obreros del mismo pueblo.
Otros dos de Rioseco.
D. Pedro Gonzalez Pérez, de Becerril.
» Victoriano del Río, de Osorno.
» Francisco Molina, de id.
» Ramón Cabeza, Maestro albañil, de Palencia.
» Práxedes Pérez, Maestro hojalatero, de id.
» Lino Pérez Antón, de Villalumbroso.
D.ª Isidora Pérez, de id.
D. Guillermo Chamorro García, de Tordehumos.
» Vicente Casado Aragón, de Villafuerte de Esgueva.
» Victor de la Fuente, de Castrillo Tegeriego
D.ª Feliciana Cortijo, de id.
D. Pedro Rascual Merino, Arcipreste de Prádanos de Ojeda.
Un hermano del anterior.
D. Cipriano Saumillán, Párroco de Villaescusa de Ecla.
» Damian Quijada, Ecónomo de Santa María de Astudillo.
Un obrero de Prádanos de Ojeda.
Un feligrés de id.
Un obrero de Castromocho.
D. Ventura Vega, Arcipreste de Fuentes de Nava.
» Mariano Ruiz Revuelta, Ecónomo de Fuentes de Nava.
» Juan García Monzón, Labrador de id.
» Segundo Ruiz, de id.
» Bruno Vega, de id.
» Mariano Ruíz de Castro, Ecónomo de Abarea.
Un obrero de la parroquia de San Antolín de Palencia.
D. Gregorio Robles, Ecónomo de San Miguel de id.
» Anatolio Valdivieso, Ecónomo de San Ginés de Villabrágima.
» Esteban Ruíz, Ecónomo do Roscales.
» Pedro Sanchez, Parroco de las Cabañas.
» Marcelo León, Seminarista interno.
» Eladio Fernández García, id. externo.
» Eugenio Mediavilla, id.
» Paulino Gallardo de Cóo, id. id
» Julián Gallardo, id. id.
» José Gómez Candenas, id.
» Antonio Marcos López, vecino de Villaturde.
» Fermín Tartilán Benito, id.

Gregorio Molina Mansilla, de 55 años, casado, albañil, de Palencia.

Ezeqaiel Pomposo Luengo, de 41 años, casado, albañil, de id.

Estos dos pereginos salieron á pie para

M.C.D.2022

Barcelona el día 6 de Marzo, desde donde volverán del mismo modo.

***

Van muy adelantados los trabajos del Estandarte que, con la imagen de San Antolín, han de llevar los peregrinos á Roma para que les presida en las reuniones generales que se verificarán en el Vaticano y en San Pedro, quedando después allí como recuerdo de la peregrinación Palentina.

También se están preparando las Cruces de color morado, distintivo de la región castellana, que los peregrinos llevarán en el lado izquierdo del pecho durante el viaje por España y en Roma solamente en el interior del Vaticano y de San Pedro.

De todas partes

La crisis no acaba de resolverse.

Sagasta celebra conferencias con los personajes politicos y consulta á sus compañeros de Gabinete, animado de los mejores propósitos para que aquélla resulte lo menos extensa posible.

Para evitar que los unos
murmuren que queden otros
y estos censuren que salgan
los que quedar deben solo
lo mejor, según mi juicio,
sería saliesen todos.

***

Otro infeliz maestro de escuela, ó sea martir en estado de pergamino, ha sido amonestado por el Alcalde de cierto pueblo y casi, casi metido en *chirona*, por el espantoso delito de pedir limosna.

Pues si dan en persistir
en no pagarles su dote
y les privan de pedir,
más vale les dén garrote
y así acaban de sufrir.

Y para mayor vergüenza de España, el ministro de Fomento protege á las Compañías ferroviarias.

Si les digo á ustedes que ser maestro de escuela es un alabar á Dios.

***

Dice la prensa de Madrid, que el Sr. Sagasta se encuentra disgustadísimo y profundamente contrariado por la oposición de sus compañeros de Gabinete.

Y si las antipatías
de más de uno y mas de dos
siguen siendo tan impías,
lo entierran en cuatro días,
como hay Dios.

***

Dicen que quedan Pasquín
y Moret y Capdepón
y López el paladín.
¡Ah! pues entonces al fin .
se salvó la situación.

***

¡Y dale con que Sagasta se ha empeñado siempre en formar Ministerios de notables!

Ahora quiere que el Gabinere se forme de Exministros. Vamos, de notables también.

Pues ya debe estar pagado
por la especie de sangría
que aquellos le han propinado,
que los *notables* hoy día
suelen dar mal resultado

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—9 Marzo 1894

Estado —Real decreto modificando los artículos 1.º, 2.º y 3.º de los Aranceles consulares vigentes, en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 19 de la actual ley de presupuestos.

—Otro reformando también el art. 26 de los indicados Aranceles.

Fomento.—Real decreto declarando caducada la concesión otorgada por el real decreto de 7 de Enero de 1876 para construir un canal de riego derivado del río Guadalete, con pérdida de la fianza prestada por D. Francisco Ruíz Martínez.

Hacienda.—Real orden disponiendo, como resolución de carácter general, que no se dé efecto retroactivo á la real orden de 15 de Noviembre próximo pasado, que aumentó el cupo de consumos al Ayuntamiento de Almansa, y que éste viene obligado desde la publicación de la misma á satisfacer el nuevo cupo en ella señalado, no siendo obstáculo al efecto la circunstancia de hallarse arrendado el impuesto en dicho término.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de un joven fugado de la casa paterna, en el pueblo de Abastas.

Ayuntamientos.—Sobre formación del apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad, verificadas hasta el día 28 de Febrero último.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria, bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Carande y con asistencia de los Sres. Diez, Romero, Raboso, Gutiérrez, Vega, Velez, Garrán-Puertas, Arroyo, Coterilla, Herrán, Sanz y Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó que para cubrir la vacante que resulta en la caja de ahorros y Monte de Piedad por defunción de D. Mariano Aliende, se nombre al que ocupa el primer lugar de la terna D. Cirilo Tegerina, según se viene practicando en casos análogos.

Se autorizó á la Comisión de Policía urbana para que proceda á la recepción definitiva del chamuscadero de reses construído en el matadero y á la provisional de la alcantarilla de la calle de la Tarasca.

Pasó á dicha Comisión, una comunicación del Sr. Arquitecto, dando cuenta del incendio ocurrido en la noche del 22 de Febrero último en la casa núm. 21 de la calle de Panaderas.

Se acordo quedar sobre la mesa hasta la sesión próxima, las cuentas é informe que el Sr. Regidor Síndico formula á las del año económico de 1892 á 93 así como á su período de ampliación.

Previo informe del Sr. Arquitecto y Comisión de Policía urbana, se aprobó el plano presentado por la comunidad de Siervas de María, para la reedificación de las casas núms. 11 y 13 de la calle de Barrionuevo, si bien con la cláusula de que una vez, construído el zócalo, habrán de avisar, para reetificar nuevamente la línea señalada.

Le fué concedido á D. Francisco Eguizabal, el permiso que tenía solicitado para instalar una máquina de vapor en la casa núm. 69 de la calle Mayor antigua, debiendo llenar todos los requisitos, previstos para estos casos.

Se acordó por virtud de lo informado por el Sr. Arquitecto, no haber lugar, a la pretensión de los vecinos de la calle de Pedro Espina, que solicitan la construcción de una alcantarilla, por la imposibilidad de darla salida á la general.

Pasó á informe de la Comisiòn de Policía Urbana una exposición del contratista de la primera sección del depòsito de aguas, referente á unas llaves de cierres, así como una cuenta de tubería especial y recta, colocada fuera del depósito, y que no figura en el presupuesto de contrata.

Previo informe del Sr. Capellán y Comisión, le fué concedida á perpetuidad una sepultura en el cementerio á D. Alfonso de Guzmán.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobierno, el Ayuntamiento acordó conceder el teatro á D. Ricardo Ruiz, para que durante la próxima Pascua de Pentecostés pueda en el actuar la compañía que dirigen D. Ricardo Calvo y D Donato Jiménez.

Se aprobó el informe de las comisiones de Hacienda y beneficencia, sintiendo no poder acceder á la pretensión de los médicos de la Beneficencia Municipal, en su solicitud de aumento de sueldo.

Pasó á la Comisión de Policía Urbana, para que lo tenga en cuenta al formar el presupuesto, la pretensión de los barrenderos de calles en solicitud de que no se les descuente el 5 por 100, como se hace hoy.

Se leyó y acordó quedar sobre la mesa el dictamen de organización de la academia y banda de música municipal, formado por la Comisión de Gobierno.

El Sr. Romero, como presidente de dicha Comisión, manifestó que no debe escatimarse absolutamente nada en aquello que es agradable y constituye solaz y recreo para el vecindario, expuso el objeto de dar nueva organización á la banda y se reservó para el día en que haya de discutirse el hacer otras observaciones.

El Sr. Raboso indicó que no incumbe á la Comisión discutirlo, puesto que el dictamen aparece firmado por unanimidad, terminando con esto el despacho ordinario.

El Sr. Garrán, como individuo de la Comisión de obras, dió cuenta de haberse verificado las de recepción del cuartel de Alfonso XII, juzgando conveniente que la Presidencia se avistara con el Sr. Coronel del Regimiento que en él se aloja, á fin de que viera el medio de evitar algunos desperfectos que se causan solo por capricho ó mala intención.

El Sr. Raboso abundó en las mismas ideas y el Sr. Presidente ofreció ver á dicho Jefe.

Se autorizó á la Comisión de Policía urbana, para que de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Puertas, vea de colocar dos bocas para la entrada de las aguas en el trozo de alcantarilla de la la calle de los Soldados.

Se acordó, de conformidad con lo manifestado por los Sres. Raboso y Vélez, invitar al Ilmo. Cabildo, para que coloque canalones y bajadas de aguas en la fachada de la Catedral por la parte de la plazuela del Hospital, á fin de evitar el desperfecto consiguiente en la nueva acera en construcción.

Se autorizó á la Comisión de Policía urbana, para que de acuerdo con lo indicado por el Sr. Rodríguez, se limpie y blanquee la nave de reses vacunas del matadero.

El Sr. Díez, expuso que hace unos días ha visto en los periódicos locales telegramas del Sr. Alcalde, dando noticia de sus gestiones en Madrid y rogaba á la Presidencia le indicara si las tenías oficialmente.

El Sr. Presidente principió por protestar de que se le haga tal pregunta, puesto que, de tenerlas, hubiera dado de ellas cuenta, y añadió que si sabe que el señor Alcalde está ausente, es únicamente por la comunicaón, encargándole de la Alcaldía, indica que particularmente da crédito á dichas noticias, pero que no así oficialmente, y ruegan á sus compañeros esperen la venida del Alcalde.

El Sr. Herrán, llamó la atención acerca del escándalo que se produce diariamente, en la calle de San Marcos, á la hora del reparto, del sobrante de la comida del Seminario y el Sr. Presidente le ofreció tomar las medidas que estuvieran de su parte y con esto se levantó la sesión.

Hoy ha llegado con bastante retraso el tren correo de Galicia, sin que sepamos á que ha obedecido la causa.

INDULTO Á RESERVISTAS

El ministerio de la Guerra ha dictado una circular, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Los individuos de los reemplazos de 1887, 88 y 89 que por falta de presentación á filas estén sumariados ó se les haya impuesto penas ó correctivos, quedan indultados de ellos ó de los que puedan imponérseles, sobreseyéndose los procedimientos á que se hallen sujetos.

2.º Los reservistas de referencia que hubiesen sido castigados por otras faltas ó delitos durante su permanencia en filas á penas inferiores á tres años y un día de prisión correccional ó recargo en el servicio, quedan también indultados de ellas, con excepción de algún caso especial en que los autoridades judiciales no crean conveniente aplicar esta gracia, en el cual se continuará el procedimiento, dándose cuenta al ministerio de la Guerra.

3.º Los individuos á quienes se refiere el párrafo anterior, y cuyas causas se hallasen en tramitación, serán indultados de la pena que pudiera corresponderles, sea cualquiera el estado del procedimiento cuando ésta no exceda de tres años de prisión correccional ó recargo, dejando á salvo la excepción consignada en el párrafo 2.º

4.º A todos los indultados se les anotará en sus filiaciones el hecho cometido y gracia que se les concede para que en el caso no probable de que delincan en lo sucesivo, sufran la nueva pena de que se hayan hecho acredores con la agravación correspondiente á la reincidencia.

Ha regresado de Madrid, á donde le llevaron asuntos relacionados con esta Capital, el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, nuestro particular amigo D. Valentín Calderón Rojo, habiéndose vuelto á encargar de la Alcaldía.

Las impresiones que trae de su visita á los Centros donde ha gestionado lo que constituyó el objeto de su viaje, no pueden ser más satisfactorias para nuestra Ciudad, esperándose que en breve empezarán los estudios de la carretera que de Allende el Río empalme con la de Valladolid, para lo cual se llegará el Ingeniero, cuyo nombre nos dió á conocer el Sr. Calderón en el telegrama que nos remitió el martes último, y que publicamos en nuestro número de igual día.

En el rectorado de este distrito universitario, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. Joaquín López.

También se ha recibido el título ed profesora de Instrucción primaria, á nombre de D.ª María Petra Iturbe.

A las tres y media de la tarde de hoy tuvimos el gusto de oir en el Salón del Café del Siglo al renombrado profesor-concertista de acordeón cromático D. Francisco Fernández Zamora, el cual, según digimos en nuestro número de ayer, viene conquistando justificados aplausos en cuantas poblaciones visita.

El Sr. F. Zamora es una verdadera notabilidad en el instrumento á que se dedica y con el que ejecuta á la mayor perfección las piezas mas difíciles y selectas, arrancando á aquél sonidos melodiosos que deleitan al auditorio.

Hoy á las ocho y media, dará el segundo concierto en dicho Salón, y no dudamos que será mucha la concurrencia que acuda á aplaudirle.

A la avanzada edad de 84 años, ha fallecido en la Villa de Cevico de la Torre en esta provincia, D.ª María Fombellida, renombrada curandera, que por las operaciones que hacía en fracturas y relajaciones, había adquirido gran renombre en todo aquel término.

Descanse en paz y reciba nuestro pésame su apreciable familia.

Para el lunes está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente de este Juzgado, contra Sotero Delgado, por tentativa de violación.

Está encargdo de la defensa el Abogado D. Evilasio Yagüez y de la representación el Procurador D. Juan Melgar.

Por la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial, se auuncia vacante la plaza de Mèdico Auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría de Riaño, la cual ha de proveerse con arreglo al Real Decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Han terminado sus apéndices al amillaramiento para el próximo ejercicio económico los Ayuntamientos de Brañosera, Villamuriel, Villalumbroso, Páramo de Boedo, Tariego, Magaz, Fuentes de Nava, Requena de Campos, Capillas y Añoza.

Continúan viéndose muy concurridas durante las primeras horas de la

M.C.D.2022

noche, las iglesias de San Francisco y la Compañía, donde los RR. PP. de la Compañía de Jesús, de que nos hemos ocupado en uno de nuestros últimos números, dirigen su elocuente palabra à los fieles con motivo de los ejercicios de Cuaresma.

El número de concurrentes es cada día mayor.

El día 6 del actual falleció en Villaconancio el Sr. D Julian Gonzaález de la Cruz, à cuya familia acompañamos en el dolor que esta desgracia les produce.

El tiempo verdaderamente primaveral que estamos disfrutando, lleva todas las tardes gran concurrencia á los paseos.

El de hoy se ha presentado delicioso y la temperatura no puede ser más suave y benigna.

Debido á las exhortaciones de nuestro venerable Prelado, se están constituyendo en algunos pueblos de esta Diócesis, las Juntas de Peregrinación á Roma.

Todo hace esperar que nuestra provincia dé un buen contingente de peregrinos.

Vacante.—En la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Salamanca, la càtedra de Lengua griega, dotada con el sueldo anual de 3'500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición. Para la presentación de solicitudes, se fija el plazo de 3 meses.

—En la Universidad de Santiago, Facultad de Derecho, la càtedra de Derecho internacional público y privado, dotada con 3.500 pesetas anuales, la cual ha de ser provista por concurso. Para la presentación de las solicitudes, se concede el plazo de 20 días.

Con la dotación anual de 3.000 pesetas se anuncia vacante una plaza de arquitecto provincial en la Diputación de Teruel.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el término de treinta días.

Seccion festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

EL COLMO DE LA FINURA

Era un industrial honrado
el héroe de mi historia
que se había empadronado
en un pueblo renombrado
de la provincia de Soria.

Trabajando noche y día
logró un pequeño caudal,
y ofreciendo garantía
instaló una albardería
en la calle principal.

Aunque de oficio albardero
tenía conciencia pura
tratandose de dinero,
y respecto à la finura,
era todo un caballero.

La primera cualidad
que se precisa tener
para lograr amistad,
decía, debe de ser
siempre la amabilidad.

Y como era mozo listo,
así que aquel pueblo todo
hubo su finura visto,
empezó à vender de un modo
que era un alabar á Cristo.

Y había llegado á tal
su finura en aquel suelo,
que la autoridad local
siempre al honrado industrial
le ponía por modelo.

Cuentan que en cierta ocasión
se dió en el pueblo hospedaje
á un finchado señorón
político personaje
de viso en la situación.

El Alcalde que quería
probar à su Señoría
de un modo grato y complejo
que en el pobre lugarejo
finura y buen trato había,
al albardero fué á ver,
y así le dijo: «tio Lino:
todos debemos saber
qué usté es hombre de valer
en lo que toca á lo fino.

Para su conocimiento
digo que tendré el honor
dentro de un breve momento,
de venir con un señor
á este su establecimiento.

Yo pediré una montura
ó un ronzal ú cosa así,
y usté me habla con cultura,
para que vea que aquí
gastamos mucha finura»

—Está bien, señor Antero—
le contesto el albardero;
—ya le puede usted traer,
que lo que es por mí ha de ver
que soy todo un caballero»

Y á poco en la albardería
acompañando al Usía
el Alcalde penetró
y así al dueño preguntó
con la mayor cortesía.

«Para una pollina parda
que gran servicio me presta
y aquí en la puerta me aguarda,
diga usted ¿cuanto me cuesta
esta cincha y esta albarda?»

Y el otro viendo á los tales
y haciendo al aviso aprecio,
contestó en finos modales:
«Señor Alcalde, su precio
son cincuenta y ocho reales.

Pero por ser para vos,
cuya vida guarde Dios
y á quien es justo respete,
le pongo la cincha en siete
y la albarda en treinta y dos»

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 9.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

CARRIÓN DE LOS CONDES, 8.—Las entradas de artículos en el mercado de este día han sido buenas, siendo aqué las y precios á que se han cotizado, los siguientes:

Trigo 600 fanegas de 38'50 á 39 reales las 92 libras; cebada 300 a 24 reales la fanega; centeno 180 à 24; avena 100 á 17; alubias 140 á 66; titos a 40; garbanzos á 120; yeros a 30; patatas á 3 reales arroba y la cántara de vino á 10 reales.

El tiempo bueno, y también el estado de los campos.

Los labradores ocupados en las labores de sementera.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

CEVICO DE LA TORRE, 9.—Los precios á que se han cotizado los pocos artículos presentados á la venta en este mercado, son los siguientes:

Trigo à 37 reales la fenega; cebada á 22; garbanzos á 150; patatas a 4 reales arroba y vino á 7 reales la cantara.

El tiempo no puede ser más bonancible para los campos, por lo cual se muestras en buenísimas condiciones y dando esperanzas de una buena cosecha.

Las labores de los viñedos van muy adelantadas.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 9.—En los Almacenes han entrado 300 fanegas de trigo que se han pagado de 40'75 á 41'25 reales la fanega.

De centeno se tomaron 150 fanegas á 24'50 reales la fanega.

La entrada en el Canal fué de 200 fanegas trigo, pagándose á 41'25 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 9.—Ha aflojado bastante la entrada de trigo al detall en el mercado de hoy, con relación á los mercados anteriores, habiéndose pagado las 94 libras á 39'50 reales.

Retraídas las ofertas en partidas, aunque éstas se hacen á 39'75 y sólo pagan á 39'50.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo de Pasión.—San Eulogio mr. y San Constantino.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En el Allende-el-Rio tendrá lugar la Primera Comunión de los niños de aquella parroquia á las nueve y media.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco, hay Comunión de regla a las siete y media.

Lunes.—San Gregorio papa, conf. y doctor.

Ultima hora

MADRID 10 (9 m.)

La crisis

Continúa sin resolver el asunto tan laborioso de la crisis, el cual se sujeta á diversos comentarios en los círculos políticos. El Presidente del Consejo, no obstante las facultades que le ha dado la Corona para formar Gabinete y la confianza que en él ha depositado, muéstrase disgustadísimo y contrariado, por las dificultades que se le presentan para la formación de Ministerio. Aparte las soluciones imprevistas que suele traer la política, pueden considerarse fuera del Gabinete los señores Maura, Puigcerver, López Domínguez y tal vez Gamazo, aunque este último no ha dado una contestación rotunda al Presidente del Consejo, que se esfuerza porque continúe en el Ministerio.

Continúan las conferencias

Asegúrase que hoy no ha recibido visita alguna el Sr. Sagasta, qu en continúa reservadísimo en el asunto que tanto viene preocupando la atención pública. Hoy volverá á Palacio con objeto de dar cuenta á S. M. la Reina, del resultado obtenido hasta ahora, continuando después las conferencias con algunos personajes políticos. Los amigos de Gamazo, aseguran que este no continuará al frente del Ministerio de Hacienda. La casa de dicho hombre público se vió muy frecuentada durante toda la noche de ayer. También ha conferenciado Sagasta con los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo y Castelar.

Opiniones de la prensa

Los periódicos políticos sustentan diferentes opiniones con relación al asunto de la crisis, y alguno de ellos cree que la situación se complica, y que del tacto del Sr. Sagasta, depende que la situación no entre en un período peligroso y de muy difícil solución. Algunos de aquellos son partidarios de que se dé entrada en el Gobierno á elementos posibilistas, prescindiendo de los gastados del partido liberal, conviniendo todos en que no es conveniente otro Gabinete de notables, pues vistos los resultados, no sería esta la solución que dejara satisfechos al pais, el cual desea garantías que robustezcan la situación.

Augurios pesimistas

El asunto de la crisis, si se tiene en cuenta los obstáculos que encuentra á su paso el Presidente del Consejo para la solución de las misma, empieza á complicarse. La prensa de hoy hace augurios pesimistas, lamentando que en los momentos actuales en que se hallan pendientes asuntos de gran importancia para el país, rompan los Ministros los deberes que tienen de presentarse en las Cortes á responder de sus actos. Aumenta la espectación por conocer el resultado que tendrá la crisis. Creo no se hará esperar la solución de la misma.

MADRID 10 (11 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números	Pesetas
11.223	250.000
14.867	125.000
15.682	40.000
7.725	20.000
4.321	10.000
7.091	5.000
5.990	5.000
8.018	5.000
10.903	5.000
4.470	5.000
8.047	5.000
451	5.000

MADRID 10 (1'35 t.)

En el mismo estado

El asunto de la crisis continúa en el mismo estado que cuando remití á ese periódico mi último telegrama. Sagasta tropieza á cada momento con nuevas dificultades para formar Gabinete. Esta tarde reanudará sus conferencias con algunos exministros. Parece que se decide por que se encarguen éstos de las carteras vacantes. Puede casi asegurarse que en todo el día de hoy no podrá tener solución el asunto.

D. Venancio y Montero Ríos

En la conferencia que celebró Sagasta con D. Venancio González, y que fué bastante larga, este opinó porque se impone el que continúe Gamazo desempeñando la cartera de Hacienda, teniendo en cuenta que el Gobierno se constituyó bajo la base de las economías, y aquél es quien ha desarrollado el plan de las mismas, debiendo presentarse en las Cortes á dar cuenta de su gestión en el Ministerio. Gamazo persíste en su actitud de no formar parte del nuevo Gabinete, por lo cual se indica al Sr. Montero Rios para la cartera de Hacienda.

Dos días por medio

En vista de las dificultades que se ofrecen para la pronta solución del asunto latente, dúdase que pueda quedar formado el Ministerio antes del lunes próximo. Todas las opiniones convergen en que deben darse facilidades á Sagasta para despejar las nebulosidades en que se halla envuelta la crisis, evitando de este modo el peligro que pudiera constituir para el actual Gobierno el no resolverla á la brevedad posible.

Dependiente de peluquería que sepa bien su obligación.

Hace falta uno, á quien se retribuirá según sus servicios en casa de D. Roque Santa Cruz.

Cestilla, núm. 15

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

LA UNIÓN

Empresa de Coches de Piña de Campos á Palencia y viceversa

Participa al público que desde el día de la fecha reduce los precios de los asientos á los siguientes:

			Pesetas	Cs.
De Piña á Palencia	ida y vuelta,		2	50
De Amusco a íd.	íd.	íd.	2	
De Monzón a íd.	íd.	id.	1	50
De Fuentes a íd.	íd.	íd.	1	

Palencia 10 de Marzo de 1894

La Empresa.

PIANO DE MANUBRIO

Se vende uno casi nuevo, en buen uso.
Para tratar con su dueño, Plazuela del Puente Mayor, núm. 5.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Juan García, calle de las Monjas, núm. 22.

NORIA

Se vende una de hierro dulce, con veinte cangilones de doce litros cada uno.
Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

ESTOMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, *Inapetencia,* Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, *Diarreas*, Disenterias, *Convalescencias difíciles*, Vómitos de las embarazadas, *Anemias*, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACÉUTICA Y DR. ANDREU

Digestivo poderoso--Agradable al paladar

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGATA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30

CASA

Se vende la señalada con el número 3, de la calle de Panaderas, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, enterará su dueño que vive en la misma.

VACA DE LECHE

Se vende una que arroja diez y seis cuartillos diarios. para tratar con su dueño Tiburcio Garcia, en Torre de los Molinos.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el núm. 10 de la calle Mancorrador; tiene buenos locales y corrales.

Enterará del precio su dueño que vive en la misma.

AMA DE CRIA

Una casada de 22 años, desea criar en su casa.

Dará razón en Villatoquite, Felipe Perez.

Vino de Mesa, verdadero Aragones á 30 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco), Herreros, 7, casa de Evaristo de Castro, se sirve á domicilio.

M.C.D.2022